

Quito, 20 de enero del 2017 /

11907

Señor
HIJAE LEE
Quito.-

De nuestra consideración

Por medio de la presente tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía DECCOULSAN SA, celebrada el 20 de enero del 2017, resolvió nombrarlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía para el periodo estatutario de (2) dos años; en tal virtud le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía hasta que sea legalmente reemplazado.

De conformidad con el Estatuto Social de la Compañía, sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Dr. Diego Javier Almeida Montero el 4 de junio del 2014, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de junio del 2014, en especial en los artículos undécimo y décimo tercero, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan. / 1218

Confiero este nombramiento en favor de su persona en virtud de la autorización expresada en la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía DECCOULSAN SA celebrada con fecha 20 de enero del 2017./

Mucho agradezco que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

W

Atentamente,

DECCOULSAN SA


GABRIEL JIMENEZ V
SECRETARIO AD-HOC

for

Quito, 20 de enero del 2017 /

Agradezco y acepto desempeñar fielmente la designación como GERENTE GENERAL de la compañía DECCOULSAN SA, que ha recaído en mi persona


HIJAE LEE /
Pasaporte M44660535 /

TRÁMITE NÚMERO: 11907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9076
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2730
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DECCOULSAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LEE HIJAE
IDENTIFICACIÓN:	M44660535
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1818 DEL 09/06/2014.- NOT. 10 DEL 04/06/2014 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL